

# EL CONSTITUCIONAL.

**LIBERTAD Y ORDEN.**

**MORALIDAD Y JUSTICIA.**

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

**SANTO DEL DIA DE HOY.**

San Clemente papa y mártir y santa Felicitas.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales.

MADRID 18 DE NOVIEMBRE.

¡VIVA EL REY!

S. M. el rey D. Amadeo I ha hecho uso por primera vez, en circunstancias difíciles é inusitadas de una de las más espinosas prerogativas que le concede la Constitucion del Estado; y declaramos con noble orgullo, por la parte que nos cabe en el advenimiento al trono de España de la dinastía de Saboya, que era de todo punto imposible resolver el conflicto que habia surgido en el Parlamento de una manera mas leal y mas prudente.

Nosotros hemos terciado con el ardor que presta una arraigada conviccion y el amor de la patria en esa lucha, que habia tomado gigantescas proporciones; hemos combatido como buenos, impresionados, como era natural, por el calor creciente del combate; pero no por eso dejamos de conocer que el primer deber de toda institucion, de todo poder que estuviere por encima de nuestras luchas, era crear la calma para resolver con acierto y definitivamente el conflicto.

Tres caminos podia elegir para conseguir esto don Amadeo I:

Disolver desde luego las Cortes, declarar terminada la legislatura, ó suspender únicamente las sesiones.

¿Cuál era el mas prudente para calmar las pasiones excitadas, sin demostrar injustificadas preferencias?

El último de los tres, que siendo perfectamente constitucional para salir desde luego del conflicto, dejaba tiempo para reflexionar, para que la razon se abriera paso, y que la luz se hiciera en todas partes por completo.

Por eso la Cámara acogió el decreto leído por el Sr. Malcampo con un nutrido viva á S. M., que nosotros repetimos desde lo más íntimo de nuestra alma, diciendo: ¡Viva el Rey!

De *El Imparcial*:

## COINCIDENCIAS.

El Sr. D. Cristino Martos ha pronunciado en la madrugada de hoy un elocuentísimo discurso. Apenas nuestro querido amigo comenzó á hablar su frase limpia, tersa, castiza como ninguna, cautivó de tal manera la atencion del Congreso, que la inquietud que durante toda la sesion habia reinado se calmó como por encanto. Sólo algunos sagastinos, refractarios á todo lo que sea talento y elocuencia, trataron de armar ruido; pero increpados por el orador, bajaron la cabeza y callaron.

El debate tomó las verdaderas proporciones de una discusion solemne, saliendo de los estrechos y

mezquinos límites de las recriminaciones personales á que lo habian llevado las intemperancias del señor Candau y de los otros oradores del Gobierno. Después de rechazar con la entereza del hombre honrado y fiel á sus compromisos las acusaciones de tibieza de monarquismo y otras del mismo género con que los fronterizos trataban de hacer efecto, entró nuestro amigo en el fondo de la cuestion, explicando las razones que obligaban al partido radical á votar la proposicion de los diputados tradicionalistas.

Esta cuestion, decia con toda verdad el Sr. Martos, no ha venido aquí de improviso, ni convertida en arma de guerra. Un diputado la anunció ya hace tiempo en una de las primeras sesiones, y la fraccion tradicionalista, al hacerla suya, cumple con uno de sus primeros y mas altos deberes; con el de defender los intereses católicos.

Y como lo que se pide es pura y simplemente el cumplimiento del artículo constitucional, y garantir y asegurar el ejercicio de uno de los derechos de la personalidad humana: el derecho de asociarse para todos los fines de la vida, resulta que, sin juraciones, ni pactos, ni tratos, que solo existen en el espíritu apocado y pusilánime de un Gobierno que se siente morir, el partido radical, como el partido republicano, se une en esta ocasion con el partido tradicionalista y en nombre de la Constitucion del Estado, en nombre de la ley escrita y en nombre del derecho constituido, viene á reclamar libertad de fundar y conservar los institutos y comunidades religiosas, así las consagradas á la vida activa como á la contemplativa. No hay aquí, pues, nada que se parezca á una intriga, á una confabulación, como la que sirvió para derribar al gabinete del señor Ruiz Zorrilla y dió vida al gobierno actual. No, seguramente: lo que aquí hay es, como con frase elocuente y característica decia el Sr. Martos, una coincidencia.

Los procedimientos dialécticos, la serie de ideas y razonamientos, los distintos puntos de vista que han servido para formar esa conviccion unánime en favor de la verdad y constitucionalidad de la proposicion que se discute para nada se necesita tenerlos en cuenta. El derecho escrito está; la conviccion existe, y por lo tanto la coincidencia es el punto objeto del debate. Esta es toda la cuestion.

Anoche se han reunido en el distrito del Hospicio los comités de barrio del partido progresista-democrático en sus respectivos locales.

Segun nuestras noticias, que tenemos por exactas, el resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Barrio del Barco, adhesion por unanimidad al manifiesto progresista-democrático del 15 de octubre.

Barrio del Desengaño, igual adhesion por unanimidad.

Barrio del Colmillo, igual adhesion por unani-

midad.

Barrio de Pelayo, igual adhesion por unanimidad.

Barrio de Fuencarral, igual adhesion por unanimidad. Fue presentada y aprobada por unanimidad en medio de grandes aplausos una proposicion declarando al señor duque de la Victoria patriarca y al Sr. Ruiz Zorrilla jefe del partido progresista-democrático.

Barrio de Valverde, adhesion al manifiesto del 15 de octubre por 13 votos contra diez abstentidos. De estos se adhirió despues uno á la mayoría.

Barrio de Beneficencia, no tenemos aún noticias. Faltan tres barrios que deben reunirse hoy.

Aun sin contar más que con las votaciones conocidas, resulta ya que la mayoría del partido progresista-democrático del distrito del Hospicio se ha adherido al manifiesto del 15 de octubre.

El partido progresista-democrático de Madrid ha celebrado ya sus reuniones en los distritos de la Audiencia, Palacio, Centro, Universidad, Buenavista, Congreso y Hospicio.

Por una inmensa mayoría, y en algunos de los distritos por unanimidad, se ha dado adhesion al manifiesto del 15 de octubre.

Resulta, pues, que sin el resultado en el distrito de la Latina, que no conocemos aún, y sin el de los distritos del Hospital y de la Inclusa, cuyos comités todavía no se han reunido, la mayoría de los comités de Madrid se ha adherido al manifiesto del 15 de octubre, bandera del partido progresista-democrático que ha reconocido por jefe al Sr. Ruiz Zorrilla.

En «El Times» leemos el siguiente despacho fechado en Ginebra el 13 á las tres y media de la tarde:

«Un gran incendio se ha declarado en el Muelle Grande, que aumenta con la violencia del viento que hace. Los hoteles Couroune y Du-Lac, los establecimientos de Patett Phillippe y Compañía, Martin y Compañía, Wendt Heindorn y Compañía vigilan á los operarios. Reina aquí grandes escitaciones.»

Los periódicos de París recibidos ayer añadan que el consulado francés en Ginebra estaba ardiendo, habiéndose salvado los archivos y los papeles, gracias al eficaz auxilio de los bomberos de la ciudad. En los momentos en que fué espedido el despacho, el fuego tomaba grande incremento, pero no se achacaba aquel, hasta entonces por lo menos, á la malevolencia.

Ha principiado en París, en el Louvre, la venta de las escopetas, carabinas y material de caza que pertenecieron á la montería imperial. Dícese que el czar ha dado encargo de comprar dos escopetas pequeñas del sistema Lefauchaux, de que se servia con

preferencia Napoleon III en las cacerías de Saint-Germain.

«La Independencia Belga» del 9 publica una carta del ministro haitiano en Londres, negando, entre otras cosas, que por medio de un tratado entre Francia, Inglaterra, España y Haití, haya llegado á ser la reunion de las Antillas un hecho resuelto bajo el punto de vista diplomático.

El médico en jefe de la marina prusiana ha publicado una Memoria acerca de los hospitales y ambulancias militares establecidos en Berlin con motivo de la guerra. Entraron 18.503 soldados, de ellos, 8.531 heridos. Entre estos últimos 7.900 lo habian sido de arma de fuego, 72 de filo de sable y 96 de punta ó de bayoneta; proporcion que confirma que en las guerras actuales los combates cuerpo á cuerpo son insignificantes.

El Sr. D. Antonio Fernandez y García ha remitido al Sr. Gladstone la siguiente comunicacion:

«Honorable señor: Se proyecta elevar por varias corporaciones españolas á ese ilustre gobierno un mensaje solicitando se estudie la manera de restituir pronto á España la plaza de Gibraltar, segun conviene al decoro é ilustracion de ambos países.

Con este motivo le ruego me diga confidencialmente si el gobierno británico admitirá para su estudio dicho documento.

Recibid, etc.—Antonio Fernandez y García.»

Hé aquí el siguiente telegrama en contestacion á la reclamacion de D. Antonio Fernandez y García sobre la devolucion de Gibraltar.

Londres 11.—M. Gladstone contesta á Fernandez y García, diciendo que la secretaria de Estado admitirá para su estudio las reclamaciones que se le dirijan sobre la devolucion de Gibraltar.»

Dice un periódico de Nueva York:

«Las mujeres de los mormones han hecho una gran manifestacion en favor de sus maridos y de la poligamia Hawkins no ha sido sentenciado aun: hay probabilidades de que se rebelaran si arrestan á Brigham Young.»

Debió ser terrible el combate sostenido en la capital de Méjico por las tropas del gobierno contra los revolucionarios. Segun la relacion oficial, las fuerzas del gobierno tuvieron en la toma de la ciudadela 38 hombres muertos y 110 heridos, mucho menos de lo que se dijo al principio. Cuando aquella fué tomada, se encontraron entre los muertos del enemigo 10 oficiales, 167 soldados y 70 heridos que fueron conducidos al hospital. El número de prisioneros hechos á los sublevados asciende á 345 soldados y 86 paisanos, sin contar 99 criminales de la cárcel de Belen. En todas las provincias cunde mas ó menos el fuego de la insurreccion; pero segun los últimos despachos, Juarez habia logrado sobreponerse á sus rivales.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel graduado comandante de infanteria don Miguel Martinez Saravia que cuenta 40 años de efectivos servicios.

Para esta tarde tenia dispuesto su viaje el gobernador electo de las Baleares, Sr. Alcubilla, que ignoraba ayer el nuevo destino que le conferia la Gaceta.

El señor Alcubilla, en su consecuencia, ha deshecho la maleta, resignándose á diferir el viaje hasta mejor ocasion, y á dulcificar esta amargura con las quinientas pesetas de ascenso que le dispensa el

ministro.

Del mal, el ménos.

De un momento á otro aparecerá en la Gaceta el reglamento de exámenes para procuradores. Tambien publicará muy pronto el nuevo reglamento de la escuela de agricultura.

De la «Crónica Meridional» de Almería tomamos los dos párrafos siguientes, que dan una idea del estado en que deben encontrarse en aquella provincia los labradores y hacendados:

«A más de 150 millones hemos dicho que ascienden las pérdidas sufridas por efecto de la inundacion en los dias 21, 22 y 23 de octubre en nuestra provincia, que es como si dijéramos la cuarta parte de la propiedad rústica y una parte de la urbana ha desaparecido como por encanto de nuestra provincia y de la capital.

¿Qué van á hacer los labradores y hacendados? ¿Cuándo se van á reparar estas pérdidas? Si el Gobierno y nuestros diputados, que están dando muestras de actividad en estos momentos, no lo remedian, creemos que nunca podrá remediarse, porque no es posible esperarlo de la iniciativa particular, tan falta de recursos en esta ocasion.»

Ayer tomó posesion del gobierno de la provincia de Búrgos el Sr. D. Tomás Arderius.

A la una de la tarde se han reunido los ministros en Palacio, celebrando con el rey un consejo, que ha durado unos tres cuartos de hora. Enseguida se han dirigido al Senado para dar lectura en el alto Cuerpo del decreto de suspension.

A las nueve y media de la noche se estendió ayer el decreto de suspension de Cortes en la presidencia del Congreso. En el acto de quedar redactado por mano misma de uno de los ministros se dirigió el Sr. Malcampo á palacio, de donde regresó poco despues de las once con la firma del rey estampada en dicho documento.

Los amigos del Gobierno aseguran que únicamente los ministros y el señor Sagasta tenian conocimiento de la existencia del decreto, aunque no falta quien afirme que tambien habia llegado á noticia del señor duque de la Torre.

Por el ministerio de la Gobernacion se han dado órdenes apremiantes para que sea perseguida sin descanso una gabiella de malhechores que diseminada actualmente, está cometiendo continuos atropellos y delitos en los alrededores de Piedrabuena.

Dícese, no sabemos con que fundamento, que S. M. el rey exigió anoche al señor Malcampo que no se diese lectura del decreto de suspension de Cortes hasta despues de que estuviera votada la proposicion del señor Romero Robledo.

Así se explican algunos la reserva del Gabinete sobre cuestion que tanto le importaba mientras duró el debate de la proposicion antedicha.

Los agentes de la autoridad aprehendieron ayer en Valencia, funcionando, una imprenta en que se tiraban fundas de cajetilla con sello del Estado para cigarrillos y picadura.

Viene tan escaso de interés el correo que hoy recibimos de Cuba, que casi valia mas no hacer mencion de él. Los periódicos y las correspondencias alcanzan al 29 de octubre, y dan cuenta del estado de la campaña en pocas frases.

El «Diario de la Marina» dice en su revista quincenal:

«Breves, muy breves vamos á ser en la reseña del Estado de la campaña. Nos encontramos en los momentos de organizar los reemplazos que llegan de la Península; de situar las columnas para empezar la campaña de invierno con todo el vigor y las fuerzas necesarias para acabar de una vez con una guerra tan estéril y destructora como la que hace ya tres años viene ensangrentando los campos de Cuba.»

De consiguiente, si hoy por hoy no hay acontecimientos notables es de esperarlo dentro de poco. Tendremos al corriente á nuestros lectores.

A las dos de la madrugada se sintió tan gravemente indispuerto el señor Ruiz Zorrilla, que tuvo que retirarse al despacho de los secretarios del Congreso, donde ha permanecido el resto de la noche.

Imposibilitado de moverse, varios diputados se aproximaron á la mesa para rogar que se le considerase como presente en el acto de la votacion, á lo que el Sr. Sagasta se ha negado con la galanteria que le es característica.

Los 173 votos de la mayoría de ayer se descomponen en las siguientes cifras: radicales, 97; carlistas, 38; republicanos, 35; moderados, 2 y el presidente.

Los votos ministeriales se descomponen en las siguientes cifras:

Sagastinos, 51; fronterizos, 46; canovistas, 10; riosrosistas, 9; y moderados 2.

El decreto de suspension de las Cortes está concebido en los términos siguientes:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 42 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 17 de noviembre de 1871.—*Amadeo*.—Al presidente del Consejo de ministros, *José Malcampo*.»

Anoche celebró sesion el club de la Emancipacion social.

Los dos lances de honor que ayer anunciamos han tenido una satisfactoria conclusion, de lo que nos alegramos.

El Jurado reconciliatorio se reunió ayer tarde para tratar del arreglo de las actas, antes de que estas vean la luz pública.

A un colega le extraña que el Sr. Sagasta asista á algunos Consejos de ministros.

Si reflexionára que este señor es el tutor del gabinete, encontraria muy natural esa conducta.

El vapor «San Antonio» ha salido de Málaga con pertrechos de guerra para Melilla.

Ha sido suprimida la comandancia de ingenieros de Vigo, habiendo sido destinado el Sr. Lovarinas, que la desempeñaba, al primer regimiento de ingenieros.

Se ha dirigido á los estudiantes de Barcelona un telegrama por el diputado catalan Pascual y Casas, diciéndoles que los ministros de Hacienda y Fomento han ofrecido facilitar las cantidades necesarias para habilitar la universidad, dando órdenes para que den principio á las obras.

Hoy han llegado á Madrid la correspondencia y

pasajeros de la Habana.

S. M. el rey, en vista del estado de los ánimos y con el objeto de contribuir por su parte á que las discusiones en que el Congreso habia entrado no dividieran mas los partidos políticos, ha adoptado el medio mas á propósito para calmar las pasiones.

Tal ha sido la suspension de las sesiones de la Cámara.

Por esto al terminar el Sr. Malcampo la lectura del decreto se oyeron nutridos y entusiastas vivas á la constitucion y á D. Amadeo I.

En una reunion celebrada anoche en la casa de la Mesta por los progresistas-democráticos de la calle de San Juan, se propuso por varios asistentes un voto de censura al Sr. Sagasta.

Los periódicos ministeriales de noche recibieron, segun parece, la consigna de propalar la noticia de que el ministro de Gracia y Justicia piensa retirar el proyecto de ley sobre el arreglo del clero presentado por el señor Montero Rios.

La intencion no puede ser mas clara; pero ni por esas consiguen atraerse á los carlistas, cuya conducta, como es sabido, estriba en destruir á todo ministerio existente.

**MAHON.**

21 Noviembre de 1871.

**El hundimiento de la bóveda del sótano** de la casa de D.<sup>a</sup> Juana Cardona, en la calle del Castillo, de que dimos ayer conocimiento á nuestros lectores, fué causado por el derrumbamiento de la pared medianera con la casa de Don Antonio Horrach, que estaba segun se vé mal cimentada y en estado ruinoso. Como era natural resintiéndose mucho la bóveda de esta última casa, se hundió tambien parte de la misma, quedando ambos edificios en tan mala situacion, que les será precisa una reparacion considerable, y se los está apuntalando exterior é interiormente antes de continuar sacando los muebles, y proceder á las obras necesarias.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Nueva Orleans 24 octubre de 1871.

En los pocos dias que llevo de encontrarme de regreso en ésta, se me acumula tan variada materia para ocupar los estrechos limites de mis correspondencias que deberé dejar á un lado cuanto pensaba decir referente á la placentera aunque rápida excursion que acabo de verificar por el interior de los Estados Unidos.

No parece sino que los fuegos y temporales están por aquí á la órden del dia. La estacion equinoccial ha sido fecunda en huracanes. El 15 de los corrientes se sintió uno allá por el Canadá que viene á ser el cuarto ó quinto que ha dado por estas regiones americanas. Al grande incendio de Chicago, hay que añadir el tambien muy deplorable de vastas praderas en el Estado de Illinois que ha reducido á cenizas varios pueblecitos y ha causado no pocas desgracias personales; y además se cuentan otros y otros de tales siniestros por una y otra parte, los cuales son de cajon entre estos habitantes del Norte-América. Para complemento de males no faltaba sino que hubiese tambien ardido por sus cuatro cantones la ciudad de S. Francisco, capital de Califor-

nia como parece lo han intentado unos supuestos incendiarios, segun lo que dice un telegrama que acaba de publicarse.

Mas dejemos tan triste cuadro que al fin y al cabo no interesará sin duda sinó la curiosidad de mis lectores y digamos algo que toque mas de cerca á la generalidad de ellos.

En primer lugar avisaré que desde este mes rige en los Estados Unidos un nuevo arreglo postal con respecto á la balija para España. La carta sencilla de 1/3 de onza franqueada aquí con 16 centavos de duro, no debe pagar nada al recibirse ahí. Mas de 1/3 y menos de 1/2 onza vale ya 28 centavos. Mas de 1/2 y menos de 2/3 vale 32, y mas de 2/3 y menos de una onza vale 44. Esto se entiende via Inglaterra. Se puede utilizar la via de Bélgica cuyo franqueo es opcional, y los tipos son 16, 22, y 23 38 centavos. Ignoro si desde España para acá hay variacion, y creo conveniente que los periódicos de España reproduzcan la novedad que dejo mencionada, á fin de que llegue á conocimiento de cuantos tengan que entender en la correspondencia entre ambos países.

El ramo de peletería y calzado ocupa un importante lugar en la industria de la Union americana; pero ya creo tener dicho que los industriales zapateros de los grandes establecimientos del Norte se quejan de las pesadas cargas que les abruman en derechos y contribuciones; lo cual encareciendo tanto el material y como corolario de los gravámenes sobre todos los ciudadanos, con el mayor costo de la mano de obra, hacen que se vean privados de proveer algunos de los mercados que antes casi monopolizaban. En efecto el calzado está en este país muy carísimo. Botines hay que estoy seguro se harian en Mahon por 4 duros que aquí cuestan 9 ó 10. Esto es digno de estudio para tantos como en esa isla se dedican á negocios sobre calzado para la exportacion. Hay que advertir empero que los subidos derechos de aduana hacen casi imposible el importar en este país calzado extranjero.

Durante el presente mes el movimiento de buques españoles en este puerto se ha reducido á salir para Cádiz la barca «Talía» con duelas, y para Barcelona la barca «Prosperidad» con duelas y solamente unas 100 balas de algodón. La fragata «Nueva Aurelia» está á la carga para Málaga y Barcelona tambien tomando duelas y algodón. Quedan en expectativa del mercado, la fragata «Pedro Plandolit» y las barcas «Aretusa» y «Pedro Antonio.»

Parece que ya ha sufrido el algodón nuevo todo el furor de la fiebre escarlatina con que suele iniciarse en sus precios. Bien se ha tratado de hacer subir el middling (clase reguladora y la propia para España) á mas de 20 centavos libra, pero ya está en su período de descenso el tirante esfuerzo que se le podía dar al valor de dicho lanage. Hoy se puede obtener á algo menos de 19 centavos; pero estoy en la conviccion de que no ha de bajar de 18, pues todas las apariencias indican que han de fluctuar los precios entre 18 y 20 lo cual equivale de 25 á 27 pesos sencillos en Barcelona. Tanto los datos particulares como oficiales que sobre la presente cosecha se recogen en este país, convienen en que no ha de pasar de 3 millones de balas, y este es el barómetro que sirve de guia para normalizar los precios en los principales mercados.

El dia 1.º del prócsimo noviembre sale de aquí el primer vapor alemán que tocará en Santander. En él irán de pasage dos hijos de Menorca que se restituyen á esa Balear.

La salud pública ha seguido en su estado inmejorable desde hace un par de meses que llegué en Nueva Orleans, y ya empieza á animarse la ciudad pues todas las familias han regresado ya de sus es-

tancias veraniegas. Hay ya abiertos tres teatros. En uno funciona una compañía de *Ministrels* (diversion yankee *sui generis*), otra dramática inglesa, y otra lírica, ó sea ópera alemana.

Dentro seis dias (el 30) se vá á dar emperc un espectáculo de grande efecto entre esta gente impresionable. Consistirá en un solemne desafio de pugilato que ha de tener lugar á cien millas de Nueva Orleans. Yo prometo no concurrir por mas que haya anunciado un tren expres para dirigirse fácilmente allá y esto va á ser consentido por la policia aunque no en territorio de la Luisiana. Está visto que este es el país de las anomalías. Y á propósito voy á concluir diciendo que los Mormones tienen mal pleyto con su poligamia. El Gobierno federal trata de aplicarles la ley que prohíbe la ganga de ser casado con varias mujeres á la vez. Yo lo aplaudo porque por mí se decir que una basta para hacer feliz á un hombre. Suyo.—E. A.

**CULTO CATÓLICO.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de Santa Maria.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 mrs. cuadrado en kil.
7	753'3	18'2	13'5	83		3	ssollojo.	2'5
8	752'2	19'5	14'7	88	2'	1	os »	2'

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 6 h. 54 m. — Pónese á las 4 h. 39 m. de la tarde.

**LUNA.** — Sale 4 h. 30 m. de la tarde. — Pónese á las 5 h. 52 mañana.

**Varietades.**

—El médico de un regimiento visitaba á los enfermos del hospital militar.

Entre otros, se presentó un granadero, alto y fornido como una encina.

—¿Qué padece V.? le dijo.

—Señor, que no puedo dormir.

—Entonces, tome V. una purga y quedará corriente.

Al otro dia volvió á presentarse el granadero.

—¿Ha hecho efecto la purga?

—Si señor; pero no puedo dormir.

—¿No? Entonces, cargue la dosis.

El soldado tomó una purga capaz de reventar á un caballo.

Al dia siguiente sucedió lo mismo.

—No puedo dormir, dijo al médico.

Este le mandó sangrar, pero la sangria no produjo mejor efecto: entonces el médico asombrado, le preguntó:

—Diga V., hombre: ¿come V. bien?

—Si, señor.

—¿Digiere V. bien?

—Si, señor.

—¿Y conserva V. buen apetito?

—Si, señor.

—Pues, ¿qué diablos tiene V. entonces, para no poder dormir?

—Señor, la cama plagada de chinches.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Registro de la Propiedad del partido de Mahon.

Desde hoy queda trasladada esta Oficina en la calle Portal de Mar núm. 12. Las horas señaladas para la presentación de documentos continua siendo desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde los días no feriados.

Mahon 21 Noviembre de 1871. El Registrador, Ramon Ballester.

## D. Domingo Vidal y Vives, Juez municipal letrado de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el día cuatro de Diciembre próximo a las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado a la venta y remate, siendo competente la postura, de la casa número treinta y cinco de la calle de las Moreras de esta ciudad propia de las hermanas D.<sup>a</sup> Mariana y D.<sup>a</sup> Magdalena Reurer y Amat con arreglo al pliego de condiciones al efecto formado pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo promovido contra las mismas por D. Francisco Femenias y D.<sup>a</sup> Geronima Maria Alido, vecinos todos de esta ciudad. Dado en Mahon a trece de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno—Domingo Vidal—Juan Allés Esno.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número 41 de la «Moda Elegante Ilustrada» publica el siguiente sumario.

- 1 y 12. Chaquetilla sin mangas al crochet.
- 2 y 3. Talma bordada de trençilla.—4 y 5. Corpiño sin mangas al crochet.—6 y 22. Esclavina para niñas de seis á ocho años.—7 y 8. Dos puntos de crochet.—9. Esclavina á punto de aguja.—10 y 11. Fichú hecho al crochet.—13 Manton de punto, dispuesto en forma de manteleta.—14 y 16. Manteleta hecha al crochet.—15, 17 y 18. Manteleta al crochet y punto de aguja.—19 y 20. Chaqueta con aldetas, hecha al crochet.—21. Corpiño de abrigo.—23. Esclavina para niñas de ocho á diez años.—24. Chaqueta con mangas cortas, al crochet.—25 y 26. Paletó semi-ajustado.—27 y 28. Manteletas y paletós de invierno.

Explicacion de algunos grabados.—La capitana Cook, estudio de viajes (continuacion) por don José de Castro y Serrano.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Las dos golondrinas, fábula, por don Remigio Caua.—La novena de San Dústán, aventura extraordinaria (continuacion), por don Pedro Escamilla.—Correspondencia, por doña Pilar de Lanuza.—Explicacion del figurín iluminado.—Salto de caballo.—Advertencia.—Anuncios.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El último número recibido, contiene el su-

mario siguiente:

Texto.—Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.—El café Suizo.—La exposicion de bellas Artes de 1871, por don Manuel Cañete.—Espada de honor regalada al brigadier Portilla.—Dos cuadros de las Exposiciones de Valladolid y Barcelona.—La poesia latina, por don Eugenio de Ochoa.—El tenor Mario.—Exposicion general catalana, por don gustin Urgellés de Tovar.—El vapor «Emiliano».—Crónica musical, por don Luis Navarro.—Don José Iglesias (poesia), por don José Picon.—Los diputados de Puerto-Rico.—Monumento del duque de Tetuan.—Exposicion en Córdoba (Republica Argentina).—El incendio de Chicago.

Grabados.—El café Suizo en Madrid, la noche en que se supo la adjudicacion de premios á los expositores.—Espada regalada al brigadier Portilla.—Palacio y jardines de la Exposicion nacional en Córdoba (Rio de la Plata).—Cuadro original de don León Comelerán, en la Exposicion de Barcelona.—Paisaje de don Evaristo Barin, en la Exposicion de Valladolid.—Incendio de Chicago: Estacion del ferrocarril del este.—La casa de Correos.—Vista de la parte de la ciudad que ha sido destruida.—El tenor Mario.—Los diputados de Puerto Rico.—Sepulcro del general O' Donnell en la iglesia de las Salesas de Madrid.—El vapor «Emiliano».—Plano de la ciudad de Chicago.

A dicha publicacion admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

## AMOR DE ESPOSA.

por ANTONIO DE PADUA.

Esta publicacion se hace por entregas de 8 páginas en cuarto prolongado, impresas en buen papel y tipos nuevos.

A pesar del fujo de la obra, el precio de cada entrega es sólo de

**Un cuartillo de real en toda España.**

Se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, donde los que gusten podrán enterarse del prospecto y entrega primera.—Se ha repartido el cuaderno 6.<sup>o</sup>

## CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

## de TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA

ó sea **Arte de escribir con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por don José Rivas Perez.**

Véndense en esta imprenta á 9 rs. cada ejemplar.

## EL FANDANGO

Almanaque ilustrado para el año bisiestro de

# 1872.

Se venden en esta Imprenta al precio de

**4 Reales el ejemplar. Cartillas, 7 cénts. una.**

## COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del liquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este liquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encas ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas emplease el liquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahón en esta imprenta.

## MÉTODO DE

# SOLFEO

ANÁLITICO, FACIL Y CONCISO.

por

## JOAQUIN LLADÓ.

2.<sup>a</sup> Edicion.

Precio fijo 32 reales.

Punto de venta en Mahon: Bastion 39, Imrent a.